



Clara Ortega García

ORCID 0000-0003-3212-3542

*De la rehabilitación a la gentrificación:
procesos urbanos en centros históricos de
ciudades mexicanas*

Capítulo 9

pp. 95-102

De los métodos y las maneras Número 7

Coordinador de la obra

Gustavo Iván Garmendia Ramírez

Compilación y Diseño editorial

Sandra Rodríguez Mondragón

Diseño de portada

Martín Lucas Flores Carapia

México

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Azcapotzalco

*Coordinación de Posgrado de
Ciencias y Artes para el Diseño*

Primera edición impresa: **febrero 2022**

Primera edición electrónica en pdf: **febrero 2022**

ISBN de la colección en versión impresa: **978-607-28-1322-9**

ISBN de la colección en versión electrónica: **978-607-28-1326-7**

<http://hdl.handle.net/11191/8545>

ISBN No. 7 versión impresa: **978-607-28-2453-9**

ISBN No. 7 versión electrónica: **978-607-28-2459-1**



Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0)



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

2022:

Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, Coordinación de Posgrado de Ciencias y Artes para el Diseño.

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.

**Universidad
Autónoma
Metropolitana**



Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**



Ciencias y Artes para el Diseño

**Cordinación de
Posgrado CyAD**

<http://cyadposgrados.azc.uam.mx/>

De la rehabilitación a la gentrificación: procesos urbanos en centros históricos de ciudades mexicanas

CLARA ORTEGA GARCÍA
arq.ortega.garcia@gmail.com

Resumen

Los centros históricos de las ciudades mexicanas, en su mayoría, han pasado en las últimas décadas por diversos procesos de intervención en el espacio urbano con la intención de revitalizarlos, rescatar y revalorar el patrimonio histórico y cultural; esto responde a una intención muy clara y generalizada por parte de instancias gubernamentales de fomentar el turismo. A su vez, tales acciones habitualmente son legitimadas por políticas públicas –en algunos casos– por propaganda mediática

Dichos procesos acontecidos en los centros históricos han generado fenómenos urbanos importantes como la expulsión de ciertos grupos sociales –principalmente hacia áreas periféricas o colonias aledañas al centro–; la elitización de algunas colonias centrales; cambios significativos en el uso del suelo; incremento en la renta del suelo y la plusvalía del lugar.

La dinámica urbana ha provocado la gentrificación de zonas centrales, suscitando de forma aledaña notables desplazamientos de población –con todo lo que estos movimientos significan–.

Es posible contrarrestar o disminuir el impacto de dichos procesos urbanos si se diseñan con antelación políticas públicas que prevean las hipotéticas consecuencias de cualquier intervención urbana y resguarden los intereses y bienestar de la población.

Con esta investigación se propone realizar aproximaciones comparativas en distintos casos de estudio para entender los procesos de gentrificación en centros históricos de ciudades mexicanas, la relación que mantienen con los proyectos gubernamentales de rehabilitación y conservación del patrimonio, así como los contextos en los que se inserta cada uno, considerando aspectos históricos, socioespaciales, políticas públicas y economía local.

Palabras clave:

centros históricos,
gentrificación,
patrimonio,
turistificación.

Abstract

In recent decades, most historical centers of Mexican cities have undergone various processes of intervention in their urban space. The main intention has been to revitalize, rescue and revalue their historical and cultural heritage.

These actions respond to a very clear and general intention from government entities to promote tourism, generally legitimized by public policies and frequently accompanied and supported by the media.

These processes have generated important urban phenomena, such as the expulsion of underprivileged social groups, mainly to peripheral areas, changes in land use, and a significant increase in rents and value of properties that lead to gentrification of central areas.

To counteract or lessen the impact of these urban processes, strong public policies are in need to foresee and control the possible consequences of any intervention and safeguard the interests and well-being of the population.

Through a comparative approach of different case studies, this research attempts to understand the gentrification process in historical centers of Mexican cities, studying the relationship between government projects and the rehabilitation and conservation of their heritage, in their specific historical, socio-spatial, political and economic contexts.

Keywords:

historic centers,
gentrification,
heritage,
touristification.

Introducción

En el presente trabajo se expone la propuesta de investigación para el programa de doctorado en Diseño y Estudios Urbanos de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Esta investigación se encuentra en una etapa inicial y en proceso de estructuración.

Para plantear la hipótesis que rige la presente investigación, se parte del hecho de que los centros históricos de las ciudades mexicanas, en su mayoría, han pasado en las últimas décadas por diversos procesos de intervención en el espacio urbano con la intención de revitalizarlos, rescatar y revalorar el patrimonio histórico y cultural; lo anterior responde a una intención muy clara y generalizada por parte de instancias gubernamentales de fomentar el turismo. Como efecto de tales objetivos, las acciones generalmente son legitimadas por políticas públicas y en algunas ocasiones acompañadas y respaldadas mediáticamente.

Las transformaciones ocurridas en los centros históricos han generado fenómenos urbanos cardinales, como son la expulsión de ciertos grupos sociales -principalmente hacia áreas periféricas o colonias aledañas al centro-; la elitización de algunas colonias centrales; cambios importantes en el uso del suelo; incremento en la renta del suelo y la plusvalía del lugar.

El impacto de la dinámica se ha traducido en la gentrificación de zonas centrales, lo que, a su vez, estimula grandes desplazamientos de población –incluyendo sus múltiples repercusiones–.

Es posible neutralizar o mitigar el impacto de estos procesos urbanos si se instauran preventivamente políticas públicas que calculen las posibles consecuencias de cualquier intervención urbana, poniendo a buen resguardo los intereses y bienestar de la población.

Planteamiento del problema y justificación

Entendemos como gentrificación la dinámica urbana que se produce al llevar a cabo una intervención en el espacio público urbano. Los diferentes procesos transformadores que resultan de la alteración del espacio son apreciables atendiendo a la estructura y funcionamiento de una ciudad.

El término gentrificación, cuya autoría se le atribuye a la socióloga británica Ruth Glass (1964) –quien lo aplica en su trabajo sobre los cambios experimentados en Londres–, se define como un proceso de transformación en las áreas centrales de determinados sectores provocando, de manera colateral, una revitalización funcional

y un cambio en la composición social de los habitantes, afectando en gran medida a los barrios populares de antigua formación y con un importante deterioro en sus edificaciones. (García, 2001).

En sus inicios, la palabra fue utilizada principalmente para caracterizar las implicaciones que dicha dinámica urbana desencadenaba en cuanto a habitabilidad; no obstante, con el tiempo la definición del vocablo se ha ampliado hasta incluir procesos de naturaleza económica, espacial y social, siendo la rehabilitación de viviendas solo una más de sus consecuencias.

Uri Colodro (2017) define la acepción como un proceso que tiene lugar en los espacios urbanos engendrando transformaciones de carácter económico, social y territorial en un determinado barrio. Menciona también que, a partir de este proceso, los espacios sufren una resignificación adquiriendo valor económico y simbólico a través del tiempo que los orientan hacia nuevas actividades, entre las que destacan la residencial, artística, cultural y comercial.

El polémico concepto ha sido adoptado no solo por académicos, sino también por ciertos sectores de la ciudadanía, existiendo en la actualidad una conciencia extendida en torno a este proceso urbano. La utilización de dicha noción, expresa Bournazou (2017), representa un intento por resumir y teorizar determinados procesos socioespaciales acontecidos en las ciudades latinoamericanas durante las últimas décadas y que se encuentran acoplados a los principios rectores que caracterizan la era neoliberal -como la primacía del mercado, la acumulación por desposesión y la profundización de las desigualdades múltiples-.

Mientras no se logre identificar o crear otra unidad léxica que aglutine esta cadena de procesos espaciales y sociales recurrentes, continúa Bournazou (2017), el concepto acuñado en otras latitudes y otros tiempos puede ser retomado y adaptado a nuestro espacio para expresar incuestionables transformaciones socioespaciales ligadas a la recualificación del espacio urbano con la sustitución de sectores bajos por otros de mayor ingreso, y al mismo tiempo, expresar de forma sintética algunos rasgos distintivos en la evolución de nuestras ciudades.

Por su parte, Martínez Ramírez (2015) efectúa una investigación en la que analiza la incidencia que tienen las políticas urbanas en el proceso de gentrificación del Centro Histórico de la Ciudad de México y las repercusiones sociales a partir de la disputa del espacio público. Busca asimilar, con base en el concepto de desplazamiento, las dinámicas que surgen a partir de la incorporación del discurso dominante de espacio público en los programas de rescate de espacios públicos en la Ciudad de México; la creciente estigmatización de sectores de población vulnerable por su condición social; el incremento en la valorización del suelo; el privilegio de actividades turísticas y la determinación de una serie de normas que regulan el uso del espacio público.

De acuerdo con Martínez, cuando se habla de gentrificación inevitablemente se hace referencia a un fenómeno de clase; a pesar de ello, la fuerte connotación política que tiene el concepto ha hecho que se opte por la utilización de términos que han enmascarado las principales consecuencias del proceso. Así, es frecuente escuchar en los discursos dominantes ejercidos por las instituciones de gobierno las palabras “recuperación”, “rescate” o “revitalización”, para legitimar las intervenciones urbanas orientadas por el interés capitalista y que tiene como principal consecuencia el desplazamiento de sectores de población de clase baja por la incorporación de clase media-alta. (Martínez, 2015:13)

En este sentido resulta conveniente preguntarse ¿es posible revitalizar sin gentrificar? O, dicho de otro modo, ¿existe una manera de mejorar el espacio físico sin transgredir la dinámica socioespacial, o sin aumentar la desigualdad económica y social? Para responder a estas preguntas es necesario estudiar los procesos desde diferentes perspectivas, así como qué es lo que mueve dichos procesos.

La intervención del neoliberalismo en la presión por el manejo del uso del suelo de los centros históricos en función del turismo nos habla de un interés principalmente económico, legitimado por políticas públicas en las que el gobierno -bajo el discurso de la conservación, preservación, revitalización de espacios históricos- ha llegado a participar en la dinámica con la aprobación de la ciudadanía, sin prever los posibles efectos negativos.

Con este proyecto se propone efectuar aproximaciones comparativas en distintos casos de estudio para entender los procesos de gentrificación en centros históricos de las ciudades mexicanas, su relación con los proyectos gubernamentales de rehabilitación y conservación del patrimonio, así como los contextos en los que se inserta cada uno – considerando aspectos históricos, socioespaciales, políticas públicas, economía local-.

Los objetivos que se pretenden alcanzar al finalizar la investigación son:

Objetivo general:

- Analizar los procesos urbanos generados en los centros históricos de las ciudades mexicanas: Morelia y Puebla, en el periodo 2000 – 2020, a partir de las intervenciones de rehabilitación y/o conservación, realizadas en zonas patrimoniales con fines turísticos y determinar su relación con el fenómeno de gentrificación.
- Objetivos específicos:
- Describir los procesos urbanos relacionados con el fenómeno de gentrificación en dos casos de estudio (Morelia y Puebla) con el fin de hacer una analogía de cómo se presenta el mismo proceso urbano en diversos contextos geográficos, históricos, sociales, políticos y económicos.
- Determinar, a partir del análisis de los casos de estudio, si existe una relación de causa – efecto entre los procesos de rehabilitación y gentrificación en las áreas centrales intervenidas.
- Identificar, a partir del análisis de los casos de estudio, la coincidencia en la dinámica urbana entre el proceso de turistificación y la gentrificación en las áreas centrales de ciudades mexicanas Patrimonio de la Humanidad.
- Estudiar el estado del arte y contribuir a la discusión y conceptualización del proceso de gentrificación en América Latina, puntualizando las características propias de las ciudades mexicanas.

Estado del arte de centros históricos

Definición del concepto

Los centros históricos son las principales unidades de estudio de la presente investigación, por lo que resulta pertinente indagar sobre el estado del arte y las teorizaciones previas al respecto, con la finalidad de llegar a una definición adecuada y enriquecida a partir de los debates pasados y presentes en torno a la conceptualización de estos espacios.

La conceptualización de “centros históricos” es una discusión que sigue abierta; si bien se cuenta con definiciones oficiales emitidas por instituciones gubernamentales u órganos reconocidos, también es cierto que principalmente dentro de la academia se han suscitado discrepancias al respecto y se ha trabajado por enriquecer el término, o bien, adaptarlo a las diferentes realidades que se pueden encontrar en las ciudades.

“El centro histórico como tal es un concepto surgido en torno a los años sesenta del siglo XX, producto de un nuevo modelo de ciudad que separa la centralidad urbana de la centralidad histórica desplazando fuera del centro urbano tradicional (“descentralización”) a elementos que cumplen funciones fundamentales para la ciudad como las económicas (nuevos mercados o zonas industriales), sociales (nuevos centros culturales o áreas de expansión residencial) e incluso político-administrativas (nuevas sedes de dependencias del gobierno local, estatal y/o nacional), generando nuevas centralidades”. (Sepúlveda, 2017)

La migración masiva del campo a la ciudad que se vivió de manera global como consecuencia de la industrialización y que hasta hace pocos años había sido una constante, provocó eventualmente la expansión de las ciudades, tanto en población como en territorio; esto, a su vez, trajo como consecuencia diversos procesos urbanos (descentralización, policentralidades, asentamientos periféricos, etc.) que fueron transformando las urbes para adaptarse a las nuevas necesidades y hacerlas funcionales a partir de las demandas de la población cada vez mayor. Estos procesos de expansión, cambios de funciones en el territorio y especialización del mismo, fue de modo paulatino y paralelo marcando y diferenciando el espacio donde se inició originalmente la

ciudad, que es lo en la actualidad denominaríamos el “centro histórico”. Es menester observar que, previo a estos procesos, lo que ahora vemos como centralidad histórica constituía la totalidad de la ciudad, razón por la cual albergaba todas las funciones urbanas necesarias para resolver las necesidades de la población.

El concepto de centro histórico, como menciona Patricia Rodríguez, “es muy reciente y surge en la década de los años 1960. Aunque ya existía una noción y conciencia del monumento aislado, relacionada a los altos valores de determinadas edificaciones emblemáticas, que destacaban como hitos dentro del paisaje urbano, expresados estos intereses en la Carta de Atenas de 1931, donde se plantea que el uso de los monumentos debe garantizar la continuidad de su existencia, planteándose acciones de restauración que no perjudiquen los estilos de ninguna época...” (Rodríguez Alomá, 2008)

Conceptualmente el centro histórico tiene un doble significado conectado a lo espacial y lo temporal. Tiene carácter de centralidad con respecto a la ciudad, no siempre desde el punto de vista físico, pero sí desde la óptica funcional. Durante siglos, continúa Rodríguez, el centro histórico albergó prácticamente todas las funciones que caracterizan a una ciudad, en una racional mixtura de usos resueltos a través de tipologías arquitectónicas y urbanas específicas. (Rodríguez Alomá, 2008)

“El Coloquio de Quito (1977) definió los centros históricos como <<aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo>>. (UNESCO). Esta definición destaca como característica fundamental de un centro histórico la de estar habitado, es decir, la de ser un núcleo cultural vivo en el presente”. (Hardoy & Gutman, 1992). Vale la pena destacar el peso que se le asigna a la vitalidad del espacio; se contempla con igual jerarquía la condición de centro y la condición de histórico para su conceptualización; no se habla aún de espacios en situación de abandono o deterioro, ni físico y social.

Históricamente se han alojado en los lugares céntricos las principales actividades urbanas, no sólo la

habitacional, también actividades económicas, servicios, interacción social, etc. Al respecto, comenta Víctor Delgadillo, “los centros históricos son una herencia colectiva por definición, pues han sido construidos por generaciones de habitantes en el transcurso del tiempo, concentran un importante legado cultural construido y desempeñan funciones centrales y residenciales para la ciudadanía y su población”. (Delgadillo, 2012)

Por su parte, Fernando Carrión advierte que “los centros históricos son centralidades urbanas que dan vida a las ciudades. Pero no solo les dan vida, sino que en esa relación dialéctica del centro histórico con la ciudad es factible comprender que la segunda contiene a la primera y la primera se especifica en la segunda”. Continúa diciendo que: “si la ciudad y los centros históricos son resultados de la producción social, todas las ciudades son históricas y todas sus partes también lo son, por lo que la totalidad de las centralidades urbanas son históricas”. (Carrión, 2010)

A pesar de que el concepto de centro histórico comienza a utilizarse en la década de los años 60s del siglo XX en reuniones de expertos, Patricia Rodríguez acota que es hasta los años 70s del pasado siglo que comienzan a delimitarse zonas urbanas asociadas al núcleo fundacional reconocidas como valiosas y, por tanto, requeridas de tratamiento especial de salvaguarda. (Rodríguez Alomá, 2008)

Paisaje urbano histórico, un nuevo concepto

Con el paso del tiempo el concepto de centro histórico ha ido evolucionando y sobre todo ampliándose, visibilizando todos aquellos factores que son importantes sobre todo al momento de generar instrumentos de gestión para la intervención en los centros históricos, esto ha dado pauta para que se genere la propuesta de un nuevo concepto que defina más ampliamente este espacio urbano; al respecto, Sepúlveda comenta:

“diversos autores coinciden en que el análisis y planeación urbana no ha dado cabal cuenta de la compleja relación entre centro histórico y ciudad-metrópolis donde incluso la misma delimitación de los centros históricos puede

generar conflictos y tensiones ante la diversidad de criterios e intereses en juego entre centralidad y periferia, entre el centro histórico y los procesos de globalización que han desindustrializado y terciarizado la economía de muchas ciudades. En el marco de esta preocupación, la UNESCO ha propuesto el concepto de “paisaje urbano histórico” que vincula el centro histórico con su entorno” (Sepúlveda, 2017)

La UNESCO hace la recomendación sobre el uso del término “paisaje urbano histórico” en la 36ª reunión de la Conferencia General, llevada a cabo en París del 25 de octubre al 10 de noviembre de 2011 y es aprobado en la resolución de la 17ª sesión plenaria, el 10 de noviembre de 2011.

A continuación, se enumeran las puntualizaciones que se hacen al respecto de la definición del término propuesto:

I. Definición

8. Se entiende por paisaje urbano histórico la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico.

9. Este contexto general incluye otros rasgos del sitio, principalmente su topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales; y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad.

10. Esta definición sienta las bases de un planteamiento global e integrado para la determinación, evaluación, conservación y gestión de los paisajes urbanos históricos como parte de un plan general de desarrollo sostenible.

11. La noción de “paisaje urbano histórico” responde al objetivo de preservar la calidad del medio en el que viven las personas, mejorando la

utilización productiva y sostenible de los espacios urbanos, sin perder de vista su carácter dinámico, y promoviendo la diversidad social y funcional. En ella confluyen los objetivos de la conservación del patrimonio urbano y los del desarrollo social y económico. Es un planteamiento basado en una relación equilibrada y sostenible entre el medio urbano y el medio natural, entre las necesidades de las generaciones presentes y venideras y la herencia del pasado.

12. Partiendo de la base de que la diversidad y la creatividad culturales son bazas importantísimas para el desarrollo humano, social y económico, la noción de paisaje urbano histórico ofrece herramientas para la gestión de las transformaciones físicas y sociales y procura que las intervenciones contemporáneas se integren armónicamente con el patrimonio en un entorno histórico y tengan en cuenta el contexto regional.

13. La noción de paisaje urbano histórico tiene en cuenta las tradiciones y percepciones de las comunidades locales a la vez que respeta los valores de la comunidad nacional e internacional. (UNESCO, 2011)

Este concepto, planteado por la UNESCO, es relativamente nuevo y según Sepúlveda, tiene la intención de reflexionar sobre las funciones y usos que deberían conservarse, recuperarse o rehabilitarse y las que deberían ser desalentadas o eliminadas para rescatar la centralidad del centro histórico, asegurar su dinamismo e integrarlo al desarrollo de la ciudad. Se asume, que uno de los mayores retos que presentan los centros históricos es mantener la vitalidad.

“Lo interesante es que paulatinamente se ha transitado de una concepción estética y aislada de las ciudades históricas, centrada en su conservación física (catálogos, inventarios, tipologías, etcétera) a la gestión urbana de ciudades habitadas, vivas, dinámicas e interconectadas activamente con su entorno” (Sepúlveda, 2017) Se busca también trascender el concepto de conjunto o centro histórico para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico.

Este concepto de “paisaje urbano histórico” apunta a dejar de ver a los centros históricos como islas urbanas aisladas de su entorno y reconocer su carácter dinámico y adaptable planteando que criterios como la “conserva-

ción”, “autenticidad” e “integridad” son más utopías que posibilidades concretas y que el desafío es, más bien, gestionar adecuadamente los cambios de las ciudades y sus centros históricos. No obstante, este concepto propuesto por la UNESCO ha recibido algunas críticas por parte de expertos mexicanos orientadas a que desconoce aspectos importantes de las reflexiones, avances y debates que se han llevado a cabo en Latinoamérica sobre la materia, cayendo en una lógica euro y anglocéntrica. (Sepúlveda, 2017)

Unidades de análisis:

Como unidades de análisis de la presente investigación se proponen los centros históricos de dos ciudades mexicanas: Morelia y Puebla. Se eligen estos dos espacios por las características en común que a continuación se mencionan y que posibilitan el análisis comparativo.

Morelia

“Fundada en el año 1541, se constituyó en el continente americano como un modelo que ejemplificó la traza y el desarrollo urbano de las ciudades hispanoamericanas en el siglo XVI. En el año 1990 se reconoció su alto valor patrimonial en el contexto nacional con el decreto de la Zona de Monumentos Históricos de Morelia (ZMHM) que incluye un área de 271.40 has., con 1113 inmuebles y espacios urbanos monumentales con un valor extraordinario para México. Posteriormente, el 13 de diciembre de 1991 la UNESCO le otorgó el reconocimiento como Patrimonio Mundial (PM) aplicando los criterios [i, ii y vi] (UNESCO, 1972)”. (Pardo Hiriart)

“La antigua ciudad de Valladolid, hoy Morelia, se fundó como ciudad de españoles en 1541, en oposición a Pátzcuaro, antigua capital tarasca donde Vasco de Quiroga había establecido la sede del Obispado de Michoacán. Aunque Valladolid menguó por falta de población en el siglo XVI, el traslado de la sede episcopal de Michoacán a la ciudad después de la muerte de don Vasco favoreció su crecimiento en los siglos venideros. Se erigió como centro regional eclesiástico, administrativo y comercial” (Ettlnger-McEnulty & Mercado - López, 2019)

Desde el año 2002, el gobierno municipal comenzó a apostar por la turistización del centro histórico de Morelia; a partir de entonces se han llevado a cabo diversos proyectos de intervención para fomentar un mayor uso del espacio central para actividades de ocio, comerciales y culturales.

Puebla

“La fundación de la ciudad de Puebla se inscribe en un marco de transformaciones políticas y urbanas en el siglo XVI, practicadas en territorio americano, que se caracterizaba por su cultura, organización social, religiosa, arquitectura, urbanismo y arte. Actualmente la ciudad de Puebla es una de las cuatro grandes Zonas Metropolitanas de México que se ha visto transformada por el acelerado proceso de urbanización, desde la segunda década de los setenta.

Su centro histórico fue denominado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1987; abarca un área de 6.9km², con una población entre 60,000 y 100,000 habitantes, con más de 3000 inmuebles de valor relevante, en los casos más afortunados permanecen con cierta integridad arquitectónica”. (Hernández Sánchez, 2009)

“La traza ortogonal otorgó a la ciudad de los Ángeles una imagen de orden, dotando de jerarquía a las plazas y atrios ya que se rompe la continuidad de los paramentos. Muestra urbanística del siglo XVI que se perfeccionó a través del tiempo, distinguió a ricos y pobres, a españoles e indígenas otorgándole una dualidad por la división de los conglomerados poblacionales...” (Hernández Sánchez, 2009)

Periodo de análisis (temporalidad): 2000 – 2020

Se propone analizar procesos urbanos generados en centros históricos de ciudades mexicanas a partir de intervenciones realizadas para la revitalización y/o conservación de dichos espacios y sus repercusiones relacionadas al fenómeno de la gentrificación.

Anotaciones finales a manera de conclusión

En el marco de una tendencia cada vez más constante por rehabilitar los centros históricos para fomentar la afluencia turística, deviene oportuno analizar los procesos urbanos que de esta dinámica se derivan. ¿Qué consecuencias positivas o negativas acarrea para la población local? ¿Para quién se rehabilitan los espacios? ¿El discurso que hay detrás de la conservación y rehabilitación del patrimonio es legítimo? Estas son algunas de las preguntas que dan origen a la presente investigación y cuya resolución se espera que sea satisfactoria y fundamentada una vez que haya finalizado.

Bibliografía

- BOURNAZOU, EFTYCHIA. (coord.) (2017). Gentrificación, miradas desde la academia y la ciudadanía. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Arquitectura.
- CARRIÓN, F. - DAMMERT M. (2013). Centro histórico de Quito: ¿Patrimonio de la humanidad o del mercado? En: M. FIORI, *Re Vivir el centro histórico*. (181-214) Barcelona, UOC.
- CARRIÓN, F. (2007), *El financiamiento de los Centros Históricos de América Latina y el Caribe*, Flacso & Lincoln Institute of Land Policy, Quito.
- CARRIÓN, F. (2010), “El centro histórico como objeto de deseo”, en *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, vol. 1, PUEC-UNAM, México.
- COLODRO GOTTHELF, URI. (2017). La gentrificación comercial, ¿un proceso de activación del espacio público urbano? En: *Entre textos* Año 9, No. 26. Agosto-noviembre 2017, pp. 47-57
- DELGADILLO, VICTOR. (2011). Centro histórico: riqueza patrimonial y pobreza social. En: *Seminario Permanente “Centro Histórico de la Ciudad de México”*. Vigésima segunda sesión. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.
- DELGADILLO, V. (2005), *Centros históricos de América Latina, riqueza patrimonial y pobreza social: la rehabilitación de vivienda en Buenos Aires, Ciudad de México y Quito, 1990-2003*, tesis Doctoral, México.
- DELGADILLO, V. (2009), “Patrimonio urbano y turismo cultural en la Ciudad de México: las chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico”, *Andamios*, vol. 6, núm. 12, diciembre, pp. 69-94.
- ETTLINGER-MCENULTY, C. R., & MERCADO - LÓPEZ, E. (2019). Entre el despoblamiento y la gentrificación en México. *El centro histórico de Morelia. Bitácora Urbano Territorial*(29 (1)), 33-41.
- GLASS, R. (1964), London: aspects of change, Centre for Urban Studies and Mac Gibbon and Kee, London.
- HARDOY, J. E., & GUTMAN, M. (1992). Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica. *Tendencias y perspectivas*. Madrid, España: MAPFRE.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A. (2009). *El espacio público en el Centro Histórico de Puebla*. Barcelona.
- PARDO HIRIART, C. A. (s.f.). *El centro histórico de Morelia (México): Acciones transversales y estratégicas para su conservación integral y gestión turística frente a la inseguridad*. Actas del II Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial.
- MARTÍNEZ, A. L. (2012). Deseo de ciudad, espacio público y fronteras sociales en el Centro Histórico de la Ciudad de México. *Seminario Permanente. Centro Histórico de la Ciudad de México V.2*, 51-64.
- SEPÚLVEDA, S. (2017). Estado del arte sobre centros históricos en ciudades mexicanas. En A. Pineda, & M. Velasco, *Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad. Volumen I* (págs. 133-167). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- UNESCO. (2011). *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de glosario y definiciones*. 36a Reunión General.